

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/127/2001/s

19 de diciembre de 2001

Más información (actualización núm. 7) sobre AU 22/01 (AMR 23/008/2001/s, del 29 de enero de 2001) y sus actualizaciones (AMR 23/028/2001/s, del 8 de marzo, AMR 23/035/2001/s, del 26 de marzo, AMR 23/061/2001/s, del 8 de junio, AMR 23/087/2001/s, del 7 de septiembre, AMR 23/113/2001/s, del 12 de noviembre, y AMR 23/117/2001/s, del 20 de noviembre) - Temor por la seguridad

COLOMBIA

Yolanda Becerra, presidenta de la Organización Femenina Popular (OFP) en Barrancabermeja, departamento de Santander

Según los informes, Yolanda Becerra ha recibido amenazas de muerte de personas no identificadas que se cree que están relacionadas con grupos paramilitares. Amnistía Internacional teme por su seguridad y por la de otras activistas de derechos humanos que trabajan con la Organización Femenina Popular (OFP).

El 17 de diciembre, según los informes, una mujer que no se identificó telefoneó a las oficinas de CREDHOS, otra organización de derechos humanos con sede en Barrancabermeja, preguntando cuándo iba a celebrarse el funeral de Yolanda Becerra, una forma de amenaza muy utilizada por los paramilitares. Ese mismo día, según indican los informes, un hombre llamó a las oficinas de la OFP y preguntó «si sabían lo de Yolanda». Cuando la mujer que respondió la llamada le preguntó a qué se refería, respondió: «al asesinato de Yolanda Becerra». A continuación, según los informes, preguntó si Yolanda estaba en la oficina.

Los informes indican que, desde entonces, la OFP ha hecho una declaración pública en la que pide al gobierno que garantice la seguridad de Yolanda Becerra y de otras activistas de la OFP en la región de Magdalena Medio. La OFP considera que la seguridad de sus miembros es responsabilidad de las autoridades civiles, militares y policiales, tanto locales como nacionales, de Colombia.

**NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español, en inglés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de Yolanda Becerra, presidenta de la Organización Femenina Popular, con el fin de que pueda continuar con su labor legítima de defensa y promoción de los derechos humanos;

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte contra ella y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- instando al gobierno colombiano a cumplir con sus obligaciones para con los defensores de los derechos humanos, expuestas en declaraciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, e instándole a seguir las reiteradas recomendaciones de la ONU respecto a tomar medidas para garantizar la seguridad de los defensores de los derechos humanos;
- expresando preocupación porque el gobierno no ha emprendido ninguna acción efectiva contra los grupos paramilitares de la zona de Barrancabermeja, a pesar de sus propios compromisos y de las recomendaciones de la ONU respecto a combatir y desmantelar dichos grupos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en el departamento de Santander, e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a tales grupos y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia.

**LLAMAMIENTOS A:**

Dr. Armando Estrada Villa  
Ministro del Interior  
Ministerio del Interior  
Palacio Echeverry  
Carrera 8a, No.8-09, piso 2o.  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro Interior, Bogotá, Colombia**  
**Fax: + 57 1 562 5298/ 562 9890**  
**Tratamiento: Sr. Ministro Estrada Villa**

Dr. Gustavo Bell  
Ministro de Defensa Nacional  
Ministerio de Defensa Nacional  
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52, Oficina 217  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO**  
**Fax: + 57 1 222 1874**  
**Tratamiento: Sr. Ministro Bell**

Sr. Jorge Eliecer Gómez Villamizar  
Gobernador del Departamento de Santander  
Gobernación de Santander  
Calle 37, No. 10-30  
Bucaramanga, Santander, Colombia  
**Telegramas: Gobernador Santander, Bucaramanga, Colombia**  
**Fax: +57 76 339889**  
**Tratamiento: Sr. Gobernador Gómez Villamizar**

Señor Presidente Andrés Pastrana  
Presidente de la República  
Palacio de Nariño  
Carrera 8 No. 7-26  
Santafé de Bogotá, Colombia  
**Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia**  
**Télex: 44281 PALP CO**

**Fax: + 57 1 566 20 71**

**Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente Pastrana**

**COPIA A:**

Organización Femenina Popular  
Cra 22 No 52B - 36  
Barrancabermeja, Santander, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de enero de 2002.